

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**AI-LRS-0017-INV/2022**

El Reporte de Auditoría Interna N° AI-LRS-0017-INV/2022 correspondiente al examen sobre la Revisión implementación procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público, gestión 2021, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna y de conformidad al Decreto Supremo N° 3766 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1135,

Emitir pronunciamiento sobre la implementación del Manual de Procedimiento de Pago de Haberes que incorpora actividades de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de los servidores públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, correspondiente a la gestión 2021.

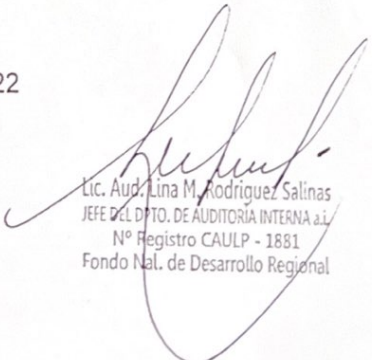
1.2. Objeto

El objeto de la revisión se constituyó principalmente en los siguientes documentos:

- Planillas mensuales de sueldos y salarios generadas durante la gestión 2021 y el respaldo correspondiente (control de asistencia, reportes de atrasos, reportes de permisos, comisiones, bajas médicas)
- Form.110 a efectos de la compensación del RC-IVA).
- Planillas de aportes patronales
- Escala Salarial, debidamente aprobada y documentada, correspondiente a la gestión 2021.
- Registros de incorporación, rotación y baja de personal de la gestión 2021 acompañado por el inventario de personal del mismo periodo.
- Verificación de saldos adeudados a las AFPs. (si existiera)
- Files de personal, cumplimiento de requisitos previa a la incorporación al FNDR.

Como resultado del Informe realizado, concluimos que el Manual de Procedimiento de Pago de Haberes incorpora actividades de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de los servidores públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, gestión 2021, excepto lo observado en el numeral **2. Resultados del Examen**, del referido informe.

La Paz, 15 de julio del 2022



Lic. Aud. Lina M. Rodríguez Salinas  
JEFE DEL DPTO. DE AUDITORIA INTERNA a.i.  
N° Registro CAULP - 1881  
Fondo Nat. de Desarrollo Regional